



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 99 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:10 horas del lunes 20 de septiembre de 2021, se declara abierta la sesión ordinaria n° 99 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón, dicha sesión se celebra de forma on-line sincrónica.

Asisten los siguientes miembros:

Juan Antonio Anta Montalvo, Víctor Álvarez Tallada, María de la Menta Ballesteros Martín, Ángel Manuel Carrión Rodríguez, David Gallego Puyol, Inmaculada Expósito Ramos, Amando Flores Díaz, María Carmen Gordillo Bargueño, José Ignacio Ibeas Corcelles, Magdalena Mas Nieto, M^a Teresa Navarro Gochicoa, M^a Pilar Ortiz Calderón, Antonio J. Pérez Pulido, Ramón Ramos Barrales, Enrique Ramos Gómez, Ángel Rabdel Ruiz Salvador, Jesús Rexach Benavides, Silvia Salas Pino, Macarena Santos Cárdenas y Javier Valle Galisteo.

Asisten como profesores invitados:

Isabel Cerrillo García, Aroa López Sánchez, Rocío Ortiz Calderón y Juan Carlos Rodríguez Aguilera.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Informe del plan de contingencia y desarrollo de la Docencia ante la crisis del COVID—19.
4. Informe de la Representante COVID de la Facultad de Ciencias Experimentales.
5. Aprobación, si procede, de las modificaciones en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.
6. Validación, si procede de las modificaciones de guías generales de CAM del curso 2021/2022.
7. Aprobación, si procede, de modificaciones en los coordinadores de semestre.
8. Aprobación, si procede, de modificaciones del Presupuesto para laboratorios docentes para 2021.
9. Informe de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales
10. Aprobación si procede de los informes de seguimiento de los títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales (cursos 2018-19 y 2019-20).
11. Aprobación si procede de los planes de mejora de los títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales.
12. Aprobación si procede de los perfiles de ingreso y egreso de los títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales.
13. Información del contrato programa.
14. Información de la satisfacción de los grupos de interés.
15. Ruegos y preguntas.

Código Seguro De Verificación	B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Página	1/10





1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Comenta la Sra. Decana que debido a unos problemas técnicos no se ha podido presentar el acta de la sesión ordinaria 98 a tiempo para su aprobación en el día de hoy, por lo que quedará pendiente para la próxima sesión

2.- Informe de la Decana.

Comienza la Sra. Decana comentando que su deseo era hacer esta Junta de forma presencial pero no ha sido posible conseguir un espacio a tiempo y por eso se ha optado por una convocatoria on-line.

En primer lugar, se informa sobre las jornadas de bienvenida realizadas de forma presencial el pasado día 13 de septiembre. Participaron 113 alumnos de todos nuestros Grados y Dobles Grados. En esta presentación se les informó del inicio del curso con una presencialidad del 50%, por lo que sería necesario dividirlos en dos grupos, pero con posterioridad al día de celebración de las jornadas recibimos un correo del Rector con el cambio a la presencialidad del 100%. Desde el decanato se les escribió a todos los alumnos de nuevo ingreso para notificarles los cambios de última hora.

El pasado jueves 16 de septiembre se celebraron las VIII Jornadas de Calidad con el título: "Adaptaciones docentes a la modalidad de enseñanza dual debido a la alarma sanitaria por COVID-19". Estas jornadas se organizaron en colaboración con el CIC y el Vicerrectorado de Transformación Digital y de Calidad. Se centraron en el uso de la nueva tecnificación de las aulas y los laboratorios para la docencia dual y para la docencia en dos laboratorios. La Decana agradeció especialmente la colaboración en estas jornadas del profesor Juan Carlos Linares.

A finales del pasado mes de julio, se reunió la Comisión General de Progreso y Permanencia para el estudio de las solicitudes de convocatorias de gracia y estudios tutelados. Se decidió conceder las convocatorias de gracia a todos los alumnos que la solicitaron por primera vez y a los alumnos reincidentes, se les concedió una nueva convocatoria de gracia a aquellos que podían terminar sus estudios en un solo curso, es decir aquellos que les restaban menos de 90 créditos para terminar. También se decidió retomar los programas de tutorización de alumnos con dificultades en su progreso.

Por otra parte, la Sra. Decana informó que próximamente se va renovar la Comisión de Matrículas de Honor y quería manifestar su agradecimiento a la colaboración de dos profesores que abandonarán la Comisión, la profesora Begoña Herrera y el profesor Amando Flores.

Se ha trabajado con el objetivo de intentar mejorar el procedimiento de matriculación. Se presentó un modelo de matriculación específico para nuestra Facultad que fundamentalmente evitara que los alumnos se matricularan en diferentes grupos de EPD dentro de un mismo curso. Desgraciadamente nuestra propuesta solo ha sido parcialmente aceptada en el Grado en BTG y denegada en los Grados de NHD y CAM. Por lo tanto, se están produciendo los mismos problemas que en cursos anteriores y tendremos que arreglarlos con cambios de matrícula hasta el próximo 5 de octubre.

Código Seguro De Verificación	B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Página	2/10





Por último, la Sra. Decana comenta que existe un proyecto de erasmus plus para alumnos del Grado en CAM y del Doble Grado en CAM y Geografía e Historia. En breve saldrá una convocatoria de movilidad para estos alumnos, para unas jornadas de formación interdisciplinar que serán en Valencia.

3.- Informe del plan de contingencia y desarrollo de la Docencia ante la crisis del COVID—19.

Desde la última Junta de Facultad celebrada el pasado mes de julio hasta el día de hoy ha habido muchos cambios. La planificación aprobada en su momento permite el desdoble de los laboratorios, tanto por tema COVID, como para cumplir con el CTE. Durante este tiempo se han mantenido reuniones con profesores, técnicos de laboratorio, Vicerrectorado, Gerencia, Master y representantes de la Facultad de Derecho (uso de laboratorios en el Grado de Criminología), con el objeto de poder coordinarnos en el uso de los laboratorios docentes.

El pasado 7 de septiembre, el Rector nos convocó a una reunión, junto con los directores de departamento, donde nos informa que las EB se impartirán con un 50% de presencialidad y las EPD con un 100%. En esa reunión preguntamos por el cumplimiento del informe referente al CTE y nos remitió a una próxima reunión con el Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica. Éste nos indicó que no se había emitido un nuevo informe del CTE y que por lo tanto la ocupación de los laboratorios no podría ser como antiguamente.

Se decide hacer dos grupos de alumnos para las EB (para cumplir con el 50% de presencialidad) y así se lo comunicamos a nuestros alumnos de nuevo ingreso, posteriormente tal y como ya hemos comentado en el punto del orden del día anterior, al comunicarse el cambio a presencialidad total se mandó correo a los alumnos para notificarles el cambio. El pasado jueves, 16 de septiembre, el Vicerrector nos informa que se va a emitir una instrucción temporal que permita aumentar la ocupación de los laboratorios hasta que se pueda realizar una obra o se cambie el informe del CTE. Hasta el día de hoy, esa instrucción temporal no ha llegado, por lo que se deberá cumplir con el aforo establecido en el CTE dentro de los laboratorios.

En esa misma reunión del jueves 16 de septiembre, la directora del departamento de biología molecular e ingeniería bioquímica, solicitó que algunas EPD, dada su potencial peligrosidad, tuvieran los laboratorios duplicados, independientemente de la presencialidad o el informe CTE, a lo que el vicerrector respondió afirmativamente.

Ese mismo día el Gerente nos informó que estaba previsto ampliar el contrato del técnico de laboratorio de Ingeniería Química (a media jornada actualmente) y contratar dos técnicos nuevos, uno para reforzar las mañanas y otro para reforzar las tardes. Todas estas modificaciones tenían por objeto ayudar en el desdoble de los laboratorios. Al día siguiente, el Gerente cambió de idea y nos informó que en el momento en el que se publicara la instrucción temporal del Vicerrector no sería necesaria la contratación de los dos técnicos nuevos, y que solo mantendría la ampliación del contrato del técnico de Ingeniería Química.

El jueves 16 de septiembre también se reunió la comisión Covid, la cual deberá redactar nuevamente todos los documentos e indicarnos las nuevas instrucciones para profesores y alumnos vulnerables. A fecha de hoy, estos alumnos y profesores deberán solicitar nuevamente la condición de vulnerabilidad.

Código Seguro De Verificación	B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Página	3/10





Hoy, 20 de septiembre, comienzan las clases con una presencialidad del 100%. Se debe intentar que los alumnos estén lo más separado posible, siempre y cuando sea posible. Es obligatorio el uso de mascarilla y de gel hidroalcohólico. En el caso de los laboratorios se usarán desdoblados hasta la llegada de la instrucción temporal del Vicerrector, con el consiguiente aumento de trabajo para los profesores y los técnicos de laboratorio.

Comenta la Sra. Decana que para los laboratorios duplicados podemos contar con la ayuda de los doctorandos según ha informado el vicerrector de planificación y estrategia, a los que se les certificará esta docencia tutelada desde la escuela de doctores, como formación que ha realizado el doctorando. Esta docencia no será reconocida en el POD. No se considerarán a los postdoctores.

4.- Informe de la Representante COVID de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Comenta la Sra. Decana que los datos e información aportada por la representante COVID en este punto del orden del día, están a disposición de los miembros de Junta para que puedan transmitirlo a sus representados de la forma que estimen oportuno.

La Decana quiere destacar que se van a colocar en cada aula unas hojas para controlar la posición de los alumnos y facilitar las labores de rastreo en caso de contagio, según informó el Vicerrector de planificación y estrategia en la comisión COVID.

Toma la palabra la representante COVID de la Facultad, la Vicedecana Menta Ballesteros e informa que durante el curso 20/21 se comunicaron 37 positivos (ninguno contagiado dentro de la UPO), 51 contactos estrechos con positivos (la gran mayoría fuera de la UPO), 11 alumnos vulnerables por salud y 6 convivientes con grandes vulnerables.

En cuanto a las pautas para el próximo curso, es importante las hojas de rastreo que se deben pasar en todas las horas de clase. En caso de tener tutorías, en la medida de lo posible hacerlas virtualmente y si son presenciales hay que tomar nota del día/hora y nombre del alumno atendido.

La Vicedecana recuerda que no es necesario realizar cuarentena en caso de contacto estrecho con positivo si se tiene la pauta de vacunación completa, a no ser que tengamos la certeza de que el contacto estrecho es con un positivo de variante beta o delta, o en el caso de personas inmunodeprimidas.

A falta de un procedimiento exacto a publicar por la comisión COVID, la Vicedecana nos informará cuando tengamos alumnos en cuarentena, con el objeto de adaptar o cambiar nuestra docencia a dual.

5.- Aprobación, si procede, de las modificaciones en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro tiene representantes de todos los sectores, incluidos los tres Departamentos de Ciencias, de ellos, dos Directores de Departamento han solicitado su sustitución en la Comisión. En concreto la Directora del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica, Inés Canosa, ha solicitado su sustitución por la profesora Blanca Escudero y el Director del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular, Juan Camacho, por la profesora Elena Porras.

Código Seguro De Verificación	B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Página	4/10





Por otra parte, el representante de los Técnicos de Laboratorio, César de Cires, ha presentado su dimisión, estando a la espera de que los técnicos propongan un sustituto para su aprobación en una próxima Junta de Facultad.

La Sra. Decana quiere manifestar su agradecimiento a los representantes salientes por su labor y ayuda prestada a la Facultad.

Se aprueban por asentimiento las modificaciones comentadas.

6.- Validación, si procede de las modificaciones de guías generales de CAM del curso 2021/2022.

En la última Junta de Facultad celebrada, se validaron todas las guías docentes presentadas, salvo tres del Grado en Ciencias Ambientales que por problemas técnicos no se pudieron subir a la plataforma. El pasado 31 de julio nos informaron que ya se habían subido, procediendo el Director Académico del Grado en Ciencias Ambientales a su revisión.

Las tres guías que se traen para validación corresponden a las asignaturas:

- Física
- Funcionamiento de ecosistemas
- Gestión, conservación y explotación de aguas y suelos (docencia en inglés)

Se validan por asentimiento.

Por último, comenta la Sra. Decana que las guías docentes fueron publicadas en el mes de julio (las de primer curso) y septiembre, antes de la matriculación de los alumnos.

7.- Aprobación, si procede, de modificaciones en los coordinadores de semestre.

Se ha solicitado un cambio de coordinador para el segundo semestre de tercer curso en el GNHD, en concreto deja su puesto la profesora Soledad Pachón, a la que la Sra. Decana agradece su trabajo, siendo sustituida por el profesor Emilio Siendones.

Se aprueba por asentimiento.

8.- Aprobación, si procede, de modificaciones del Presupuesto para laboratorios docentes para 2021.

En la aprobación del presupuesto para laboratorios se decidió retener un 20% del mismo para afrontar posibles demandas ocasionadas por la pandemia del Covid. A día de hoy, y dada una presencialidad del 100% no es necesario realizar ningún gasto adicional.

Se ha informado a las áreas de los gastos realizados hasta el momento y se ha pedido que nos informen, antes del 30 de septiembre, del número exacto de autobuses necesarios aquellas áreas que tienen previsto excursiones, dado que ahora la ocupación de los mismos puede ser del 100%. Todo ahorro que se consiga será repartido entre las áreas según los criterios aprobados.

Se ha preguntado si se podría transferir capital del capítulo 2 al 6 para poder adquirir inventariable. En principio se podría realizar siempre y cuando se adjuntara un informe justificativo del gasto.

Código Seguro De Verificación	B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Página	5/10





La Decana propone transferir el 20% del capital que queda de forma íntegra a las áreas y que estas decidan si quieren gastar ese dinero en inventariable, haciéndonos llegar el informe justificativo antes del 30 de septiembre.

Se aprueba por asentimiento transferir el 20 % del presupuesto restante a las áreas y que estas informen antes del 30 de septiembre del número exacto de autobuses necesarios y manden informe justificativo en caso de querer comprar inventariable.

9.- Informe de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Cede la palabra la Sra. Decana a la vicedecana de calidad, la profesora Rocío Ortiz, la cual informa sobre el contenido de las diferentes reuniones sobre calidad mantenidas con el Vicerrector y con representantes de otros centros.

Destaca que la acreditación AUDIT caducó el pasado año 2020 y por tanto ya no está vigente, además se ha decidido no solicitar la renovación dado que se solicitará la acreditación por el modelo IMPLANTA de la DEVA. La transición del modelo AUDIT al modelo IMPLANTA será relativamente suave, según informe del Vicerrector de transferencia digital y de calidad.

El Vicerrectorado de transformación digital y calidad ha implantado un nuevo sistema de aseguramiento interno de la calidad, denominado SAIC, que nos ayudará en la adaptación al modelo IMPLANTA. Esta nueva plataforma informática incluirá todas las evidencias y procedimientos, registrando todo lo anterior como histórico, con las pertinentes copias de seguridad, que nos permitirá ver todo el recorrido del sistema de seguridad.

Una vez nos adaptemos al modelo IMPLANTA, nuestro periodo de validez de la acreditación institucional se prorrogará hasta el 3 de junio del 2024, momento en el que tendremos que hacer la renovación de la acreditación de nuestros títulos.

La DEVA nos ha pedido que realicemos un seguimiento de esta adaptación en diciembre de este año. Dicho seguimiento implica un calendario intenso de actuaciones referentes a calidad, que ya se inició el pasado mes de julio por las comisiones de calidad de los títulos al realizar sus informes de seguimiento y sus planes de mejora, así como otros informes que son evidencias incluidas en el sistema de aseguramiento interno de calidad SAIC. Fue un trabajo importante que hay que agradecerles a las comisiones puesto que se concretó lo realizado durante dos años, con la complejidad añadida de usar una nueva plataforma. En este mes de septiembre tendremos una formación para conocer esta adaptación al modelo IMPLANTA. Desde la DEVA nos informan que tendremos que cambiar nuestra política, según la DEVA la carta de servicios no se puede considerar una política, por lo que tendremos que realizar una para conseguir la adaptación al nuevo modelo. En la semana del 1 de noviembre se realizará una auditoría interna con lo cual todas las evidencias del sistema tienen que estar subidas a la nueva plataforma. El 15 de noviembre nos mandarán el informe de esa auditoría interna para poder hacer el pertinente plan de mejora con las acciones que sean necesarias llevar a cabo. En diciembre la DEVA nos hará el seguimiento del Centro y de todos nuestros títulos, de forma que, si todo va bien, se prorrogará la acreditación institucional hasta 2024.

Desde el área de calidad nos informan que las encuestas Covid realizadas a los estudiantes y profesores terminan ahora en septiembre, pasándonos los informes de resultados en breve. También nos han informado sobre un posible cambio en el programa DOCENTIA para la

Código Seguro De Verificación	B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Página	6/10





convocatoria siguiente a la próxima. El vicerrectorado está considerando cambiar el modelo dado que la ANECA indica que podría servir este programa para la obtención casi inmediata de los sexenios docentes. Se nos llamará a consulta para ver que ítems se deberían cambiar.

10.- Aprobación si procede de los informes de seguimiento de los títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales (cursos 2018-19 y 2019-20).

La vicedecana de calidad comenta que los informes que se traen a aprobación corresponden a los cursos académicos 18/19 y 19/20.

La vicedecana resume alguna de las debilidades que los responsables de los títulos y las comisiones han incluido en los informes de seguimiento. Comenta que estos informes están subidos al espacio virtual BSCW.

La Sra. Decana comenta que durante el periodo Covid no ha habido informe y que las comisiones han tenido un trabajo ímprobo desde esta pasada primavera para resumir el trabajo de dos años en unos pocos meses por lo que quiere manifestar su profundo agradecimiento.

No se produce ningún comentario por lo que se aprueban por asentimiento los informes de seguimiento de los títulos de la Facultad.

11.- Aprobación si procede de los planes de mejora de los títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Indica la vicedecana de calidad que las mejoras que se incluyen en los planes que se presentan para aprobación, salen de las debilidades comentadas en el punto anterior.

En el caso del GCAM, la mayoría de las debilidades continúan abiertas porque son acciones de mejora ya planteadas en otros cursos o por la renovación de la acreditación que permanecen abiertas y no se han cerrado. Se implementa una nueva mejora relacionada con el perfeccionamiento de la traducción al inglés de la página web del título.

En el caso del GBTG no se ha creído necesario realizar ninguna acción de mejora nueva, manteniendo las presentadas en seguimientos anteriores.

Por último, en el caso del GNHD hay dos nuevas acciones de mejora relacionadas con la participación en las encuestas y con la realización de encuestas a empleadores.

En el espacio virtual BSCW están subidos los pdf con los planes de mejora comentados.

Se aprueban por asentimiento los planes de mejora de los títulos de la Facultad presentados.

12.- Aprobación si procede de los perfiles de ingreso y egreso de los títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Nuevamente, toma la palabra la vicedecana de calidad y comenta que los perfiles de ingreso que se traen a aprobación corresponden a los cursos 19/20 y 20/21. Incluyen información académica y socioeconómica de los alumnos que ingresan en cada uno de nuestros títulos.

Código Seguro De Verificación	B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Página	7/10





En cuanto a los perfiles de egreso, se presentan los de los cursos 15/16, 16/17 y 17/18, donde se destacan los datos de inserción laboral en los tres títulos y que están por encima del 50% al año o a los dos años del egreso, manteniendo una tendencia regular. También destaca la satisfacción con la docencia recibida que en general es bastante alta.

Se aprueban por asentimiento los perfiles de ingreso y egreso de los títulos de la Facultad.

13.- Información del contrato programa.

La vicedecana de calidad informa que desde el área de calidad se han analizado los resultados del contrato programa y en la mayoría de los 10 indicadores tenemos un cumplimiento del 100%, solo en dos de ellos nos hemos quedado en un 50% de grado de cumplimiento, en concreto en el indicador del incremento del número de convenios de colaboración con universidades extranjeras promovidos por el centro y el tanto por ciento de títulos con incremento de plazas para la movilidad internacional. Este último indicador ha sido imposible de alcanzar debido a la situación covid que impedía la movilidad. En cuanto al aumento de convenios, sabemos que si han aumentado, pero naturalmente este indicador tiene un límite y será imposible aumentar los convenios indefinidamente. El Vicerrector de Transformación Digital y Calidad nos ha informado que estos indicadores se van a ver modificados, intentando hacer una unificación para que todos los Centros y todos los Departamentos tengan los mismos indicadores. También se quiere que estos indicadores sean medibles desde las unidades administrativas de la Universidad.

Hasta que el nuevo contrato programa se firme, el dinero se seguirá recibiendo a principios de año.

El periodo analizado en la información suministrada corresponde a los años 2018 al 2020.

14.- Información de la satisfacción de los grupos de interés.

Se presentan las encuestas realizadas para los cursos 18/19 y 19/20 a los profesores, alumnos, PAS y la encuesta global, no hay datos de encuestas a empleadores.

La vicedecana de calidad presenta algunas de las sugerencias recogidas de los distintos grupos de interés y que más se repiten en los tres grados. También se comentan algunos indicadores de satisfacción, estando la mayoría entorno a los promedios conseguidos en nuestra Universidad.

Toda la información, así como las actas de las diferentes comisiones se encuentran disponibles en el espacio virtual BSCW.

En cuanto a la satisfacción con los laboratorios de prácticas, comentar que este informe se debería haber hecho en el año 2020, pero debido a las circunstancias COVID no se ha podido hacer hasta ahora. Se agradece al técnico de laboratorio Cesar de Cires el trabajo realizado en la confección de este informe, el cual recoge preguntas nuevas realizadas antes y durante la pandemia covid, también se han incluido preguntas sobre seguridad, sobre las salidas de campo (de especial importancia en el GCAM), así como preguntas sobre la gestión de las prácticas y las salidas de campo durante el periodo de pandemia. Comentar que se ha producido una notable reducción en la participación en las encuestas, pasando de las 600 contestadas en el informe del 2017 a tan solo 64 de este informe.

Código Seguro De Verificación	B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Página	8/10





La Sra. Decana comenta la importancia de rellenar las encuestas para la renovación de la acreditación de nuestros títulos o las certificaciones de las instituciones

15.- Ruegos y preguntas.

El profesor Juan Antonio Anta pregunta por el procedimiento de compra de material fungible de laboratorio, quiere saber si los técnicos de laboratorio están autorizados a realizar las compras. La Sra. Decana le informa que los técnicos de laboratorio pueden gestionar la compra de material fungible, siempre y cuando no implique la realización de un contrato menor, aunque deberá ser el responsable de área el que dé el pertinente visto bueno. En cuanto a los contratos menores, se deben gestionar a través del apoyo administrativo del decanato, al que se le deberá mandar el documento de petición firmado por el responsable de área y los tres presupuestos.

El profesor Anta también pregunta por el elevado número de abandonos en la titulación de CAM y cómo afectan a las asignaturas optativas. La Decana comenta que algunos de los alumnos que nos llegan en esa titulación pueden ser de 3ª, 4ª o 5ª opción y que a lo largo de su carrera muchos deciden abandonar. Esta situación afecta tanto a las asignaturas impartidas en inglés, como a las asignaturas optativas, en especial a las del GCAM por estar todas concentradas en el último curso, al reducirse el número de estudiantes que se matriculan. Si la matriculación es inferior a 5 estudiantes la asignatura se desactiva por orden de la Junta de Andalucía. Desde el decanato nos hemos puesto en contacto con los responsables de asignaturas afectadas para ver si se pueden hacer planes de mejora que permitan llegar al mínimo de 5 alumnos matriculados. Se están intentando hacer jornadas de presentación de asignaturas a los alumnos, dándoles a conocer los contenidos con el objeto de favorecer la matrícula.

La técnico de laboratorio, Magdalena Mas, pregunta si las prácticas de laboratorio que se consideren de baja peligrosidad se deben desdoblar en dos espacios distintos y comenta que el laboratorio 23B07 no tiene ni ordenador, ni pantalla, ni proyector, por lo que no podría usarse para el desdoble. La Sra. Decana le informa que con respecto a la primera cuestión y mientras no se reciba la instrucción temporal del Vicerrector, todas las prácticas se deben desdoblar independientemente de su peligrosidad y en cuanto a la cuestión del equipamiento de tecnificación del laboratorio comentado, según le informa el vicerrector, faltaban algunos equipos por instalar en estas semanas, pero no obstante le ruega le mande un correo con copia a su director de departamento con toda la información para volver a reclamar al Vicerrector que todos los laboratorios tengan la tecnificación necesaria para los desdobles.

Por último, la Sra. Decana recuerda que en las sesiones de EPD de acuerdo al procedimiento de seguridad en los laboratorios, se deben pasar los anexos de seguridad para que los firmen los alumnos, reconociendo que conocen las medidas de seguridad que les afectan.

Código Seguro De Verificación	B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Página	9/10





Facultad de Ciencias Experimentales



Siendo las 12:45 horas del 20 de septiembre de 2021, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro De Verificación	B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/B97WmXVk6ma6FaitnMFvNQ==	Página	10/10

